	MACROPROCESO GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Código: GFA-01-01
	PROCESO: PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS	Versión: 1
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ACTUACIONES QUE REQUIEREN APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO	# Páginas: Página 1 de 3

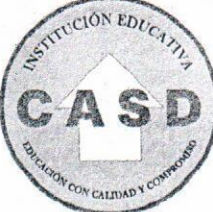
ACUERDO No. 005
(mayo 23 de 2025)

“Por medio del cual se realiza un **TRASLADO**, modificándose el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **CASD HERMOGENES MAZA** de Armenia, Quindío para la vigencia fiscal de **2025**.”

El Consejo Directivo de la Institución Educativa **CASD HERMOGENES MAZA** de Armenia, Quindío en uso de sus facultades legales, conferidas por la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 que compila los decretos 4791 de 2008 y el 4807 de 2011 y

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 2.3.1.6.3.2. del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, define los Fondos de Servicios Educativos como el mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de las Instituciones Educativas Estatales dispuesto por Ley, para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.
2. Que es Función del Consejo Directivo de la Institución Educativa **CASD HERMOGENES MAZA**, aprobar las modificaciones, adiciones, reducciones y traslados presupuestales que se requieran dentro de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos vigentes que afecten el acuerdo anual del Presupuesto. (Artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015).
3. Que en la distribución de gastos realizada en el acuerdo No. 004 del 25 de abril de 2025, por el componente de Formación Integral, se cubrieron gastos que inicialmente habían quedado proyectados por Gratuidad Matricula, por lo tanto, estas sumas se trasladarán a otros rubros que requieren disponibilidad presupuestal
4. Que, al realizar traslados presupuestales entre rubros, permite garantizar su ejecución de forma equilibrada y armónica del presupuesto de la vigencia **2025**.
5. Que se hace necesario efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de caja (PAC) y el Plan Anual de Adquisición de la Institución (PAA), una vez este órgano apruebe las modificaciones al Presupuesto General de gastos de la vigencia fiscal año **2025**.

	MACROPROCESO GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Código: GFA-01-01
	PROCESO: PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS	Versión: 1
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ACTUACIONES QUE REQUIEREN APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO	# Páginas: Página 2 de 3

Por las anteriores consideraciones el Consejo Directivo de la Institución Educativa **CASD HERMOGENES MAZA**.

ACUERDA:

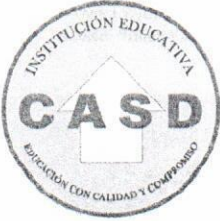
ARTICULO PRIMERO: Contra acredítese y acredítese los siguientes rubros del presupuesto de gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa **CASD HERMOGENES MAZA** en la suma de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.300.000)**.

Fuente Financiación	Código presupuestal	Rubro	Crédito	Contra crédito
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.009.96290	Otros servicios de artes escenicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		\$ 2.000.000
2-Gratuidad	2.3.2.02.01.003.3221001	Libros escolares impresos	\$ 2.000.000	
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.009.92911	Servicios de educacion artistica y cultural		\$ 4.000.000
2-Gratuidad	2.3.2.02.01.004.47829	Paquetes de software de otras aplicaciones	\$ 4.000.000	
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.009.92911	Servicios de educacion artistica y cultural		\$ 3.400.000
2-Gratuidad	2.3.2.02.01.003.3835099	Instrumentos musicales n.c.p.	\$ 3.400.000	
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.009.92911	Servicios de educacion artistica y cultural		\$ 900.000
2-Gratuidad	2.3.2.02.01.003.3699004	Formas didacticas de material plastico	\$ 900.000	
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.008.87159	Servicio de mantenimiento y reparacion de otros equipos n.c.p.		\$ 2.000.000
2-Gratuidad	2.3.2.02.01.003.3221001	Libros escolares impresos	\$ 2.000.000	
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.007.73123	Servicios de arrendamiento sin opcion de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)		\$ 4.000.000
2-Gratuidad	2.3.2.02.01.003.3511038	Diluyentes de tintas	\$ 4.000.000	
		TOTAL	\$ 16.300.000	\$ 16.300.000

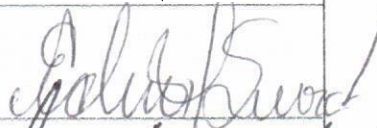
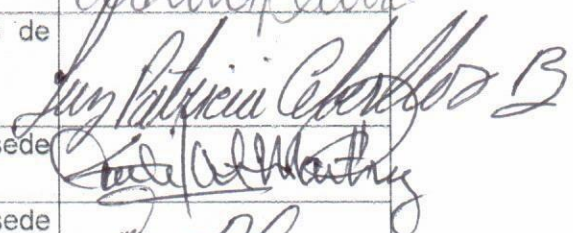
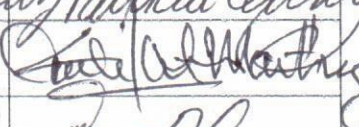
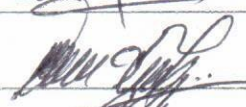
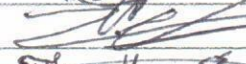
ARTICULO SEGUNDO. Ajustar el PAC y el PAA de la Institución, de acuerdo a las anteriores modificaciones.

ARTICULO TERCERO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

	MACROPROCESO GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Código: GFA-01-01
	PROCESO: PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS	Versión: 1
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ACTUACIONES QUE REQUIEREN APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO	# Páginas: Página 3 de 3

Dado en Armenia, Quindío, a los veintitres (23) días del mes de mayo de 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jorge Adrian Osorio Acevedo	Rector	
Edna Margarita Sierra	Representante de Docentes primaria	
Luz Patricia Ceballos Barrios	Representante de Docentes de secundaria	
Carlos Humberto Martínez	Representante de Padres sede Central CASD	
Tania Redondo	Representante de Padres sede Santa Eufrasia	
Joel Suarez Álzate	Personero Estudiantil	
Julián Ernesto Figueroa	Contralor Estudiantil	
Juan José Montoya Soto	Representante de estudiantes	